

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 042
03 de Febrero de 2014**

En La Higuera, siendo las 10:45 del día Lunes 03 de Febrero de 2014 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 042, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya, ausente concejala Karen Carmona Fábrega por encontrarse en Seminario en la ciudad de Castro

Actúa como Secretario (S) Claudio Torres

Tabla a Tratar:

1. Observaciones acta de sesión ordinaria N° 145 del 04 de Diciembre de 2012 y N° 41 del 31 de Enero de 2014
2. Lectura Correspondencia recibida
3. Acuerdos:
 - 3.1 Celebración Contrato proyecto "Mejoramiento Gimnasio Techado La Higuera"
 - 3.2 Celebración Contrato proyecto "Reposición estación Médico Rural de Punta Colorada
 - 3.3 Otorga comodato a favor de Comité de APR Punta Colorada de terrenos municipales en el sector
 - 3.4 Otorga autorización de uso de derechos de agua de propiedad municipal a Comité APR de Punta Colorada equivalente a 5 lts./seg.
4. Varios

Presidente Galleguillos solicita ingresar punto acuerdo 3.5 Convenio al Incentivo al Retiro Voluntario para Profesionales de la Salud Edith González y Henry González

Concejales acuerdan insertar punto

Claudio Torres indica que este punto requiere acuerdo de Concejo porque el compromiso presupuestario son 72 meses, por lo que excede al periodo de los concejales

En tratamiento punto 1 Observaciones acta de sesión ordinaria N° 145 del 04 de Diciembre de 2012 y N° 41 del 31 de Enero de 2014

Acta de sesión ordinaria N° 145 del 04 de Diciembre de 2012

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro dice sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 145 del 04 de Diciembre de 2012

Acta de sesión ordinaria N° 41 del 31 de Enero de 2014

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro dice sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 41 del 31 de Enero de 2014

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura Correspondencia recibida

Claudio Torres da lectura a correspondencia recibida

- Correo del departamento de Salud en donde solicita incorporar al punto Acuerdo firma de convenio por retiro voluntario de funcionarios de la red de salud municipal

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Celebración Contrato proyecto "Mejoramiento Gimnasio Techado La Higuera"

Presidente Galleguillos dice esto es un proyecto FRIL está en licitación, aún no se concreta su apertura y como eso va a ser a mediados del mes de Febrero necesitamos el acuerdo para poder firmar el contrato

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Celebración Contrato proyecto "Mejoramiento Gimnasio Techado La Higuera".
Acuerdo N°222.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Celebración Contrato proyecto "Reposición estación Médico Rural de Punta colorada"

Presidente Galleguillos dice este es un proyecto FRIL de Salud

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Celebración Contrato proyecto "Reposición estación Médico Rural de Caleta Hornos. **Acuerdo N°223.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Otorga comodato a favor de Comité de APR Punta Colorada de terrenos municipales en el sector.

Presidente Galleguillos dice el Comité de APR de Punta Colorada, inicialmente cuando se crea tiene un pozo ubicado en el sector hacia el oriente del pueblo, es un pozo noria de 33 metros aproximadamente de profundidad, pero hace tres años colapso y se secó, en esa oportunidad la empresa Barrick en conjunto con la DOH construyó un segundo pozo hacia el sur del pueblo en el lecho del río, sin embargo cuando se construyó se perforaron 56 metros aproximadamente, nunca dio buen bombeo anduvo como en los 2 lts./seg. no más que eso y hoy ese pozo también colapsó, no obstante la DOH sabiendo que esto podía suceder construyó un pozo nuevo al lado del pozo inicial de aproximadamente 90 metros y al hacer la prueba de bombeo dio 15 lts./seg., ese pozo se construyó con recursos públicos y exclusivos para consumo humano de la DOH, en ese momento cuando se construyó ese pozo, se nos pidió la autorización para poder construir ahora porque el terreno es municipal y hoy día para ponerlo en funcionamiento necesitan tener propiedad del terreno, por lo que requieren un comodato del terreno el cual ya está cerrado con panderetas donde se incluye también el pozo inicial, además de eso el municipio tiene como propiedad 35 lts./seg. en esa zona, la idea es entregarles en comodato 5 lts./seg en esa zona para que ellos tengan propiedad tanto del terreno como del agua, esto es exclusivo para el comité y solo para consumo

humano, el pozo tiene 200 metros de restricción a su alrededor, nosotros pretendemos levantar un proyecto para salvar el huerto de olivos que hay ahí, pero no podemos hacerlo dentro de los 200 metros de radio de ese pozo que se construyó, claramente sabemos que hoy es más importante el agua para consumo humano que para los olivos por lo que hay que priorizar

Concejala Guzmán pregunta este comodato por cuánto tiempo es

Presidente Galleguillos dice Claudio (Torres) entregue la copia del comodato a los concejales y le da lectura

Concejal Caro consulta el Comité APR de Punta Colorada tendrá unos 150 arranques

Presidente Galleguillos dice tiene aproximadamente 176 arranques

Concejal Caro dice la consulta es porque 5 lts./seg. me parece que es demasiado

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que nosotros estamos licitando el diseño de alcantarillado para Punta Colorada y se proyecta a 20 años, si no lo hacemos ahora cuando estemos generando el diseño igual se va a tener que solucionar igual

Concejal Caro dice hace uno o dos años atrás, se había presentado un requerimiento por tantos litros por segundo y en los cálculos que se sacaban la población se mantenía con 2 lts./seg. y sobrante, pero se había tomado la decisión de entregarles 3 lts./seg. porque venía el proyecto de alcantarillado

Presidente Galleguillos dice esa solicitud se hizo en base a lo que daba el pozo, en ese momento dio 2.4 lts./seg. aproximadamente, entonces hoy existe un pozo que está dando 15 litros por segundo

Concejal Caro dice es que ellos tienen un comodato de tantos litros por segundo y sobre ese le vamos a dar 5 lts./seg. más, entonces no le podríamos dar más

Claudio Torres dice en su oportunidad el Concejo anterior le dio al APR de Punta Colorada 2.4 lts./seg. aproximadamente, pero eso no es un comodato, es una cesión en donde hay que hacer una minuta jurídica y hay que llevarlo al Conservador de Bienes Raíces e inscribirlo en la DGA, no estoy seguro si eso se llegó a concretar porque eso lo vio la unidad jurídica en su oportunidad, habría que averiguar en la DGA si eso se hizo

Presidente Galleguillos dice de acuerdo a lo que manifiesta la gente del APR eso no se concretó ya que ellos no recibieron ninguna resolución, pero si ustedes preguntan si se les va a entregar sobre lo que ya se les ha entregado, la respuesta es no

Concejal Caro dice creo que es necesario que ellos tengan una seguridad de agua para el consumo, pero hay que tener cuidado porque al final van a tener 7 u 8 lts./seg., litros que se pueden necesitar para otras localidades

Presidente Galleguillos dice la cuenca está dividida en 5 sectores, los litros que están en Punta Colorada no se pueden traspasar a otro sector, ni siquiera al Trapiche

Concejal Saavedra dice usted dice que hay 150 arranques, pero cómo se mide la utilización de los litros por segundo, no sé, ahora usted dice que ese pozo que se construyó da 15 lts./seg., pero si solamente es para el uso de Punta Colorada por qué la restricción de otorgar 5 lts./seg., ahora si se entrega cómo sabemos en realidad cuánto van a sacar, cómo se mide

Presidente Galleguillos dice La DGA es la encargada de fiscalizar y regular todos los pozos

Claudio Torres dice la forma de medir es que se instala un equipo electromagnético caudalímetro o flujómetro en la salida de la bomba, es como un medidor de agua potable, ahora quién fiscaliza que saquen lo que corresponde es la DGA, nosotros igual podemos hacerlo, pero ellos son los encargados de hacerlo

Concejal Saavedra dice acá aparece 3.3 otorga comodato y 3.4 otorga utilización, el comodato indica que sería por 99 años, pero también indica que se le entregarían 5lts./seg. de agua, entonces mi pregunta es por qué hay dos puntos de acuerdo si el comodato lo considera

Claudio Torres dice no hay comodatos para el agua hay sesión de derechos de agua, sé que esto se hizo la vez anterior y se certificó que el concejo aprobó la entrega de aguas, ese documento va a un proceso jurídico el cual se inscribe en la DGA

Concejal Saavedra dice es lo que indica el concejal Caro

Concejal Caro dice si se ha hecho efectivo el anterior y hacemos efectivo este le vamos a dar como 8 lts./seg.

Presidente Galleguillos dice no es más que 5lts./seg., ese es el tope

Concejal Ambler dice lo que pasa es que en la comuna tenemos 35 lts./seg.

Presidente Galleguillos dice solo en la zona de Punta Colorada, por lo tanto no se pueden trasladar

Concejal Ambler pregunta en el Trapiche cuánto tenemos, por qué usted dice que en la comuna tenemos 35 lts./seg.

Presidente Galleguillos dice en el Trapiche no tenemos nada, los 35 los tenemos en la zona de Punta Colorada y solo se pueden usar en esa zona

Concejal Ambler pregunta entonces cómo sacan agua en el Trapiche

Presidente Galleguillos dice eso son otros litros, litros fiscales que alguna vez tuvieron el nombre de SENDA, ECOMSA que era un organismo fiscal, en el caso de los comité de APR tanto de Trapiche como La Higuera aprovecharon el artículo 4º transitorio de la ley e inscribieron esos litros a nombre de ellos, por ejemplo La Higuera tiene 11 lts./seg. aproximadamente y Trapiche tiene como 8 lts./seg. aproximadamente y los que sacamos nosotros en el camión son unos litros fiscales, pero no municipales

Concejal Ambler pregunta en caso de emergencia se puede traer agua de Punta Colorada para acá en camión aljibe y el comité puede cobrar

Presidente Galleguillos dice el comité no puede vender agua, son organizaciones sin fines de lucro, pero en el camión aljibe se puede sacar agua y tenemos 30 litros más para sacar

Concejal Contreras dice en este comodato, se va entregar el uso de tierra, entiendo lo que dice el concejal Ambler en el caso que hubiera una catástrofe que la municipalidad pudiera usar agua del mismo pozo, el comité se puede negar por el hecho de tener comodato

Presidente Galleguillos dice en rigor sí se podrían negar, porque el pozo lo construye la DOH y lo transfiere al comité de APR, es un tema legal ya que sin el comodato no pueden hacer uso del pozo

Concejal Contreras pregunta este comodato se puede caducar por alguna situación extraña que se pudiera presentar

Concejal Saavedra dice lo que dice usted es que en rigor sí se pueden negar, pero también indicó que es de uso exclusivo de Punta Colorada, entonces por qué ponerle limitancia de 5 lts./seg., entonces creo que no debiera quedar al uso restringido de Punta Colorada

Concejal Caro dice la idea es asegurarse como ese pozo tiene 15lts./seg. se le van a pasar 5, pero tenemos la opción que el municipio trate con el APR y que por último ponga un pozo de emergencia a un costado y se tiene la opción de sacar agua en ese sector para un caso de emergencia

Presidente Galleguillos dice estamos levantando un proyecto para construir un pozo 200 metros más allá que sea de uso exclusivo municipal, el Gobierno Regional otorgó mil millones, a nosotros nos dieron 60 millones y con esos recursos disponibles, mandamos la carta priorizando dos proyectos un pozo en La Higuera en el sector de La Llanquita y uno en Punta Colorada 30 millones para cada uno

Concejal Caro dice antes de hacer una inversión aquí hay que hacer un estudio

Presidente Galleguillos dice el pozo de la Llanquita es un pozo con mucha agua, es una noria

Concejal Contreras pregunta cuál es la calidad del agua del pozo de la Llanquita

Presidente Galleguillos dice no es agua para consumo humano, es para riego

Concejal Contreras pregunta para que se va a construir un pozo si no es apto para consumo humano

Presidente Galleguillos dice sería solo para riego para uso municipal, antiguamente antes del pozo del Trapiche se tomaba agua de la Llanquita

Concejal Caro dice antes de ese proyecto, si se llega a hacer el proyecto de riego habría que aprovechar en el mismo proyecto de alcantarillado colocar grifos en algunos puntos y alimentados de esa red para cualquier emergencia

Presidente Galleguillos dice lo que pasa es que hoy existe una matriz que llega desde el estanque hasta el potrero, la idea es que ese pozo mientras haya sol este bombeando, pero volviendo al tema de Punta Colorada es que para que la DOH ponga en funcionamiento el pozo debe tener el comodato y demuestre propiedad del terreno

Concejal Ambler dice debiera hacerse un contrato claro algo bien específico, porque después la situación cambia debe quedar claro que esos 10 litros de agua son municipales

Presidente Galleguillos dice el pozo es del APR de Punta Colorada, es un tema de voluntad, ese pozo lo construyó la DOH para el APR

Concejal Caro dice lo construyó en terrenos municipales y sobre los derechos de aguas municipales

Concejal Contreras dice además a veces con el tiempo las voluntades cambian, nadie se opone a que le otorguemos el comodato

Presidente Galleguillos dice con esto Punta Colorada soluciona su problema de agua por un buen tiempo

Concejal Saavedra dice eso da solución a Punta Colorada, entonces donde dice además del uso de 5 lts./seg.

Presidente Galleguillos dice el pozo es de 15 lts./seg., pero nadie dice que siga dando esa misma cantidad, ellos pueden usar 5 lts./seg. nada más, el resto de los litros son nuestros y nosotros lo podemos usar en cualquier otro lugar, incluso en el pozo seco, por ejemplo ese pozo va a quedar inhabilitado y el APR podría ceder el pozo ya que al no sacar agua todos los días se puede recuperar

Concejal Ambler pregunta el pozo antiguo se puede profundizar más

Presidente Galleguillos dice es una noria y es difícil poder profundizarlo más, por eso se construyó al lado a 5 metros aproximadamente y dio muy buen caudal

Concejal Ambler dice debe quedar bien claro en el comodato porque de repente pueden surgir problemas, porque de repente cambian las políticas, el alcalde, los concejales, etc.

Concejala Guzmán dice el comodato es a 99 años, no es mucho, pregunta

Presidente Galleguillos dice es agua para la bebida, es una seguridad, lo que nosotros debemos hacer es asegurar el agua potable a la población

Concejal Ambler usted dice que no se puede vender el agua, pero recuerdo que en el Trapiche se vendía el agua potable

Presidente Galleguillos dice pero después se dejó de hacer, los Comité de APR son muy rentables, pero no hay repartición de utilidades, ahora si hipotéticamente vendieran el agua potable esas platas deben ser reinvertidas en el mismo APR

Concejal Saavedra dice el comodato así lo establece indica las limitaciones que tiene el comodatario como: que no puede vender, celebrar compraventa, etc., con eso queda cautelado, queda solamente para uso de consumo humano

Concejal Caro dice con la plata restante que queda se va a dejar un pozo establecido como emergencia en Punta Colorada tal como está en el Trapiche, pregunta

Presidente Galleguillos dice sí, a la vez que se use para el riego de los olivos, las calles, las plazas

Concejal Ambler pregunta se puede dejar en el comodato que en caso de emergencia se puede sacar agua de ese pozo

Presidente Galleguillos dice vamos a tener un pozo propio para eso, además en un inicio en la prueba de bombeo dice que hay agua sobrante, pero nada asegura que eso después sea así, por ejemplo nosotros hoy estamos en emergencia y solicitamos agua, pero insisto concejales esto corresponde a 5lts./seg. si hay un documento anterior, eso se anula o se concreta este, eso se los puedo asegurar y va a quedar establecido en el acta

Concejal Ambler dice debe quedar bien establecido que son solo 5 lts./seg.

Concejal Caro dice que se haga, pero que sea con las correcciones que hemos hecho lo de la prohibición y que se diga que son solo 5 lts./seg.

Concejal Ambler dice dejar claro que si hay un documento anterior se debe dejar nulo

Presidente Galleguillos dice hagamos lo siguiente Claudio (Torres), modifiquemos el punto de acuerdo y que quede por 2.5 lts./seg. para que pueda comenzar a funcionar el pozo, averiguamos si hay algo anterior y si no pedimos los restantes 2.5 lts./seg.

Concejal Ambler pregunta cómo se va a verificar si ellos tienen un documento anterior y que la DGA extienda un certificado que diga que ha sido o no inscrito y que la respuesta sea por escrito

Presidente Galleguillos dice vamos a buscar los documentos y vamos a consultar en la DGA

Concejal Caro dice ojo que ese comodato es por 99 años, por lo que el comité de agua puede solicitar el título de dominio a Bienes Nacionales para saneamiento y aquí ya no tendría validez lo que dice el punto 5°

Presidente Galleguillos dice esto pasa en uso lo que podría hacer el municipio es restringir el uso, pero concejales no estamos negociando con un particular, estamos negociando con un APR que abastece el agua a la población

Concejal Caro dice estoy clarito, pero estoy poniendo advertencia de lo que puede suceder más adelante

Concejal Ambler dice de repente la mentalidad de los dirigentes cambia por eso hay que ser cuidadoso

Presidente Galleguillos dice pero la función del APR no cambia, pueden cambiar los dirigentes, pero la función del APR siempre va a ser la misma abastecer de agua a la población y el objetivo de este comodato es poder poner en funcionamiento el pozo de agua

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Otorga comodato a favor de Comité de APR Punta Colorada de terrenos municipales en el sector

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Otorga comodato a favor de Comité de APR Punta Colorada de terrenos municipales en el sector. **Acuerdo N°224.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Otorga autorización de uso de derechos de agua de propiedad municipal a Comité APR de Punta Colorada equivalente a 2.5 lts./segundo

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Otorga

autorización de uso de derechos de agua de propiedad municipal a Comité APR de Punta Colorada equivalente a 2.5 lts./segundo. **Acuerdo N° 225.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Autorización Convenio al Incentivo al Retiro Voluntario para "Profesionales" de la Salud Edith Eliana González Molina por \$9.025.314 y Henry González Rodríguez por \$7.665.985
Concejala Guzmán pregunta esa plata está

Presidente Galleguillos dice esos recursos los aporta el Ministerio de Salud y se los descuenta del aporte que hace al municipio en 72 cuotas de \$231.000

Concejal Caro pregunta el municipio cuánto pone para esto

Presidente Galleguillos dice en el fondo esto es plata municipal, el Ministerio nos presta el dinero y se paga en 72 meses como crédito blando, pero como este crédito supera nuestro periodo Alcaldicio requiere acuerdo de Concejo, esto tenemos que aprobarlo como fue en su oportunidad cuando se fueron Sergio Ortiz, Mario Fuenzalida y Mario Núñez

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Autorización Convenio al Incentivo al Retiro Voluntario para "Profesionales" de la Salud Edith Eliana González Molina por \$9.025.314 y Henry González Rodríguez por \$7.665.985. **Acuerdo N° 226.**

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento Punto N° 4 Varios

Puntos Varios concejala Guzmán

Concejala Guzmán dice no tengo puntos varios

Puntos Varios concejal Ambler

Concejal Ambler dice en una oportunidad mencioné la playa de Caleta Hornos, se debiera hacer un estudio sobre el costo para poder hacer una playa porque eso se ha analizado durante bastante tiempo

Presidente Galleguillos dice mientras de ese terreno no tengamos propiedad hay cero posibilidad de inversión, después de alta marea 8 metros son de propiedad de la Armada, pero no es mucho para hacer algo

Concejal Ambler dice algo se puede hacer ahí Alcalde

Presidente Galleguillos dice tendría que averiguar, pero generalmente la Armada hace concesiones, pero usted sabe que ahí se requieren más de ocho metros, además lo conversé con los dueños y ellos deben entender que es un beneficio para la gente que vive ahí

Concejal Ambler pregunta cuánto paga de patente la Dominga

Presidente Galleguillos dice no pagan nada porque aún no están trabajando

Concejal Ambler pregunta Alcalde ha escuchado algo que se comenta que la Barrick posiblemente le vendería la instalación eléctrica a CAP

Presidente Galleguillos dice no, el otro día vino el gerente de Mainstrong porque ellos su proyecto involucra inyectar energía a la subestación

Concejal Ambler dice que se podría hacer una presentación para saber en qué estado está el proyecto del estadio, ya que ha pasado mucho tiempo, eso lleva años

Presidente Galleguillos dice el Consejo Regional aprobó los recursos para el diseño del polideportivo, ese diseño no se podía ejecutar mientras el terreno no estuviera saneado a nombre del municipio, eso se hizo hace dos meses atrás, por lo tanto hoy el convenio mandato permite liberar los recursos, el diseño se demora 5 o 6 meses aproximadamente y debe tener dos participaciones ciudadanas

Concejal Ambler pregunta cuándo se va a hacer el análisis del Reglamento Interno del Municipio

Presidente Galleguillos dice debiéramos colocarlo en una sesión

Puntos Varios concejal Contreras

Concejal Contreras dice en relación a la serie de consultas por la polución en el sector del Molle habíamos solicitado la presencia en sesión de Concejo de Sernageomin e Higiene Ambiental y no hemos tenido respuesta

Presidente Galleguillos dice eso lo pidió el viernes, aún no tenemos respuesta, eso depende de ellos

Concejal Contreras dice le manifiesto esto del tema del Molle y la Pajita ya que la gente me reclama y dice que sigue habiendo polución, por eso he sido majadero en el asunto; por otro lado con respecto al camino de Los Choros y Punta de Choros ya que está en muy malas condiciones, ojalá no ocurran accidentes, hace unos días conversé con un caballero que era de Vialidad en Los Choros y me dijo que el lunes comenzaban los trabajos de mejoramiento del camino

Presidente Galleguillos dice debe haber sido el señor Vásquez

Concejal Contreras dice las señaléticas en las playas no sé si nos corresponde a nosotros solicitarla, por ejemplo en la playa Las Barrancas no hay letreros que diga que no es apta para el baño, porque en la misma caleta me han manifestado que no existe señalética

Presidente Galleguillos dice se enviaron a hacer siete letreros para colocar en las playas

Puntos Varios concejal Saavedra

Concejal Saavedra dice siempre he estado a favor de las actividades que organiza el municipio para la comunidad en los meses de Enero y Febrero, quisiera felicitar al equipo municipal que ha trabajado en las actividades del Carnaval ya que han hecho un tremendo trabajo, lo que sí creo que falta el registro audiovisual, para que durante el año la misma oficina de cultura pueda mostrarlas en las diferentes localidades y estimular a todas las localidades a participar, así que como usted dijo que se iba a hacer espero que así sea, incluso para promover la comuna sería bastante bueno

Presidente Galleguillos dice es bueno que nos critiquen más por hacer que por no hacer, contarles que el Viernes antes del inicio del Carnaval de Verano

visitamos siete medios de comunicación para contarles que también en nuestra comuna tenemos diferentes actividades para la comunidad

Concejal Saavedra dice incluso el municipio pue

de editar un informativo escrito para mostrarle a la comunidad que no tiene oportunidad de verlo muchas veces, además preguntar sigue para el día miércoles a las 20:00 horas la inauguración de la sede en Chungungo

Presidente Galleguillos dice hay cambio en el horario sería el miércoles a las 15:00 horas, porque ese mismo día en la noche viajo a Santiago a reunirme con el Subsecretario de Redes Asistenciales por problemas de presupuesto en Salud, pero vuelvo el mismo día para viajar a Vicuña

Puntos Varios concejal Caro

Concejal Caro dice sobre el Seminario de Salud Internacional que se va a realizar en la ciudad de Viña del Mar es del 09 al 12 de Febrero aproximadamente, para que después se integre en tabla como punto acuerdo para poder asistir, porque hay que ir a exponer y parece que debe llevar a su Jefe de Salud

Concejal Saavedra dice Alcalde cuando se tomó el acuerdo para la participación de la Concejala Carmona, me parece que se tomó para que quedara abierto para todos los concejales que quisieran participar en Seminarios u otros, entonces no sería necesario tomar el acuerdo en este caso

Presidente Galleguillos dice el acuerdo se requiere para los concejales, a menos que yo vaya al extranjero o más de 10 días fuera de la comuna

Concejal Caro dice es un Seminario de Salud Internacional de todas las comunas que puedan asistir que tengan Salud Primaria para mostrar que La Higuera es pionera en traer dos médicos de Cuba los cuales van a empezar a trabajar el próximo mes, se supone que expone el Alcalde (Yerko Galleguillos) y quien les habla, a este Seminario ellos invitan a todas las comunas del país, hay muchos interesados en participar y saber de este tema de la salud primaria; por otro lado no creo que sea correcto arreglar terrenos de privados en la comuna, más donde los concejales tienen casas de descanso, hay que tener mucho cuidado cuando hay intereses propios; lo otro es que ojalá esta semana empiecen los trabajos en el camino de Los Choros está terrible

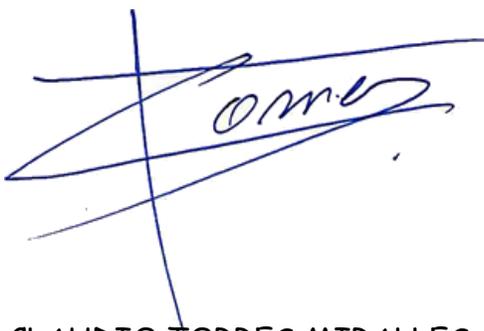
Presidente Galleguillos dice no depende de nosotros, pero los trabajos van a comenzar esta semana

Concejal Caro dice recordarle la solicitud de mejoramiento que hice para la cancha del Trapiche, no quiero un estadio pero que mejoren la cancha

Presidente Galleguillos dice hay una actividad deportiva fijada para el 15 de Febrero, estamos apoyando y vamos a mejorar las condiciones de suelo, a pesar de que nuestros operadores se van el 10 de vacaciones

Concejal Caro dice pero debe haber más funcionarios que puedan hacer esos trabajos

Siendo las 12:05 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos



CLAUDIO TORRES MIRALLES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)